Por concinsion de esta rexteria diré, que habiendo

Nota (C) correspondiente a la pagina 48.

ios celevisations a la compactación mandionamos al principia

Madama de Levy de Mirepoix, abadesa de las benedictinas de Montargis, de veintisiete años de edad, saliendo al encuentro á los oficiales de la municipalidad que habian forzado la clausura para intimarle el decreto de la Asamblea constituyente que disolvia las comunidades religiosas, encarándose con ellos, les espetó el discurso siguiente (1):

Señores: La admiracion que al presente nos sobrecoge al veros en este lugar, es igual al dolor que nos oprime. ¡Cómo! Vosotros, Señores, vosotros nuestros amigos, nuestros parientes, nuestros hermanos, jos haceis en contra nuestra ministros de esa monstruosa autoridad que hace dos años gravita sobre nuestra desgraciada patria? ¿Vuestros ojos han podido acostumbrarse al horrible cuadro de calamidades públicas abortadas por la revolucion? Toda la Francia está sumergida en duelo; la sangre francesa se derrama en la capital y su vapor se extiende por nuestras provincias; vues tros mas virtuosos ciudadanos han emprendido la fuga; se incendian nuestras casas, se desvastan nuestras posesiones, y en nuestras personas mismas nos vemos amenazadas; los sacerdotes y los nobles, á pesar de sus sacrificios, se encuentran envilecidos y degradados.... La escena no termina en esto: hombres malos, pagados por otros mas malvados, que ellos llevan por todas partes las antorchas y la espada del furor; todo este bello reino, poco há tan floreciente, es hoy objeto de compasion, aun para sus mismos enemigos, y en el órden político no es sino un fantasma que se precipita rodando. cada vez, en nuevos horrores. Solos nuestros tiranos triunfan, solos ellos son felices entre las desgracias de los demas, prolongando sus goces mientras nos preparan cadenas.

¿No sabeis vosotros muy bien, señores, lo que os digo? ¿No lo experimentais? ¿No os lo habreis dicho acaso una y cien veces? Y con todo eso ¿querreis haceros satélites de los que nos hacen la

hy Inis Mar of 86

sacudir el yugo de fierro infelices mandatarios (los der, pero habiéndose vuellugar de limitarlo ó de ecutando contra vuestros bárbaros que repugnan umanidad? Ay! No basa Francia fuese desvastaas ministros y profanados ue fuesen invadidos nuessantos altares? ¿Podeis deal Estado, para que así nos a nosotros el azote del mas arnos que podemos ya sin impromisos que habiamos dioses gobiernan en este ular el contrato que hemos ielo? Nos intimais ademas, pronto tendremos que presio haber extraido nada de decirme si no creis que os introducido á vuestras castro lo que os han dejado que se encuentra en esta cola ley, no estará á dispositraido una suma de 12,000 s, vuestros legisladores priellos en mi muerte? Pues instituido yo por mis herevaguardia de la ley y la bandoleros se habian con-, pero no habian discurri-

Francisco Mill

uo ese rennamiento de crueidad de nacerle jurar que quedaba completamente despojado y que nada ha escapado á su brutal avaricia. ¡Cómo! Despues de habernos colocado entre sus impíos decretos y el justo temor de morir de hambre, quieren esos usurpadores hacernos jurar, que no hemos sustraido á su averiguacion la

1 Le Memorial Católique, tom. 3. Paris, 3825, pág. 40.

NOTA (C) COR

Madama de Levy de I Montargis, de veintisieté oficiales de la municipal intimarle el decreto de las comunidades religioss curso siguiente (1):

ainforcing la communica

Señores: La admiracio en este lugar, es igual al Señores, vosotros nuestro manos, jos haceis en cont autoridad que hace dos a tria? ¿Vuestros ojos han de calamidades públicas Francia está sumergida e en la capital y su vapor tros mas virtuosos ciudad nuestras casas, se desvast sonas mismas nos vemos pesar de sus sacrificios, se La escena no termina en mas malvados, que ellos espada del furor; todo es hoy objeto de compasion órden político no es sino cada vez, en nuevos horr ellos son felices entre la goces mientras nos prepa

¿No sabeis vosotros muy bien, señores, lo que os digo? ¿No lo experimentais? ¿No os lo habreis dicho acaso una y cien veces? Y con todo eso ¿querreis haceros satélites de los que nos hacen la

guerra....? ¿qué espera la Francia para sacudir el yugo de fierro bajo el que se la tiene encorbada? Esos infelices mandatarios (los diputados) han recibido de vosotros su poder, pero habiéndose vuelto tiránico entre sus manos, vosotros en lugar de limitarlo ó de aniquilarlo, ¿lo adulareis servilmente, ejecutando contra vuestros conciudadanos esos decretos violentos y bárbaros que repugnan á vuestro corazon y que reprueba la humanidad? ¡Ay! ¡No bastaba, con que en toda la extension de la Francia fuese desvastada la herencia del Señor, dispersados sus ministros y profanados sus santuarios? ¿Se necesitaba todavía que fuesen invadidos nuestros pacíficos sitios y violados nuestros santos altares? ¿Podeis decirme, Señores, qué mal hemos causado al Estado, para que así nos persiga, y por qué delito descarga contra nosotros el azote del mas espantoso despotismo? ¿Venis á anunciarnos que podemos ya sin escrúpulo volver al siglo libres de los compromisos que habiamos contraido anteriormente? Pues, ¿qué dioses gobiernan en este mundo? ¿quién tiene en él poder para anular el contrato que hemos celebrado con el Dios que reina en el Cielo? Nos intimais ademas, de parte de vuestros nuevos señores, que pronto tendremos que prestar en vuestras manos el juramento de no haber extraido nada de nuestra casa; pero hacedme el favor de decirme si no creis que os pertenezca lo que legítimamente habeis introducido á vuestras casas, ó si no reputais por patrimonio vuestro lo que os han dejado vuestros antepasados. ¿Cómo, pues, lo que se encuentra en esta comunidad adquirido bajo la garantía de la ley, no estará á disposicion de ella misma? Yo, por mi parte, he traido una suma de 12,000 francos ¿con qué derecho pretenden, pues, vuestros legisladores privarme de ellos en vida ó apoderarse de ellos en mi muerte? Pues ciertamente, ni á ellos ni á la nación he instituido yo por mis herederos, sino á mis hermanas, bajo la salvaguardia de la ley y la proteccion del Estado. Hasta ahora los bandoleros se habian contentado con desbalijar al infeliz pasajero, pero no habian discurrido ese refinamiento de crueldad de hacerlé jurar que quedaba completamente despojado y que nada ha escapado á su brutal avaricia. ¡Cómo! Despues de habernos colocado entre sus impíos decretos y el justo temor de morir de hambre, quieren esos usurpadores hacernos jurar, que no hemos sustraido á su averiguacion la

¹ Le Memorial Católique, tom. 3. Paris, 3825, pág. 40.

mas pequeña parte, ó de la dote que nos dieron nuestros padres, ó de lo que legítimamente hemos adquirido con nuestro trabajo. Hombres bárbaros! ¿Podrian ellos mismos hacer ese juramento, ó lo harian sin perjurar? Que juren, pues, que sus manos no se han manchado con el patrimonio de los pobres, ni con los bienes de los santuarios saqueados. Que juren que al decretar la venta de esos nobles despojos no se han propuesto ser ellos mismos los primeros compradores. Y por otra parte ¿no es una burla sacrílega el que se exija juramento á las religiosas, por aquellos hombres mismos que las inducen á quebrantar con escándalo el juramento que prestaron al Señor, de serle fieles?

Decid, pues, á los que os han enviado, que nuestros débiles brazos se sujeterán sin duda á las cadenas de la opresion, pero que nuestras conciencias, mas fuertes que la muerte, no obedecerán sino á Dios. Referidles lo que estais mirando. Presentad á esos corazones de bronce el cuadro desolante de todas mis hijas, sumergidas en el llanto, de treinta esposas de Jesucristo, espirando de dolor al rededor de una madre mas desgraciada y mas colinada de dolor que ellas. Decidles, por último, si quereis á esos fieros tiranos, que en medio de un pueblo de imbéciles, hay todavía en Francia una mujer que no teme, que se cree libre bajo la opresion del despotismo, y que llevada ante el tribunal en que tienen tantos ministros pagados, les dirá á gritos á ellos mismos: hartaos crueles, con los males que nos haceis, apagad vuestra sed con nuestras lágrimas; bebed nuestra sangre, almas feroces, con tal que á este precio el Cielo propicio extinga en vuestras almas el rabioso deseo de derramar la agena. No atribuyais, Señores, el desórden de mis ideas sino á las obras cuya ejecucion se os ha encargado; ni la dureza de mi respuesta á otra causa, que al vivo sentimiento de los males que sufro en compañía de estas vírgenes consagradas á Jesucristo; y por último, al despotismo de los que oprimen nuestra Religion, destronan á nuestro rey y aniquilan nuestra desgraciadísima patria.

do ese refinamiento de crueldad de hacerlo jurar que quedaba completamento despojado y que nada ha escapado á su brutal avaricia. ¡Cómo! Despues de habernos colocado entre sus implos decretos y el justo temor de morir de hambre, quieren esos usurpadores hacernos jurar, que no hemos sustraido á su averiguacion la Nota ultima correspondiente- a la pagina 4º

Aunque esta nota por el asunto á que habra de referirse y el lugar en que se anunció, debia haber sido la primera, sin embargo, la dejé para lo último, por la mucha estension que pensé darle; pero esto mismo me obliga ahora á omitirla, para no demorar mas la publicacion de este cuaderno demasiado retardada ya, por las dificultades prácticas que he tenido para su formacion, y las mucho mayores que han ocurrido para su impresion.





